

IV. Administración Local

Número 6166

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de Modificación del Plan Parcial Ciudad Residencial número 2, para posibilitar la ubicación de nuevo centro de RTVE-RNE en Murcia

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1996, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Plan Parcial Ciudad Residencial número 2, para posibilitar la ubicación de nuevo centro de RTVE-RNE en Murcia.

Contra el referido acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a partir de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración Pública.

El texto de la Ordenanza modificada es el siguiente:

"Ordenanza 3: Parcelas de equipamiento:

1.1. Edificabilidad:

Volumen: El volumen máximo edificable será el de 2 m³ por cada m² de parcela neta, viniendo fijado en el anexo a la Memoria del presente plan parcial denominado "Datos numéricos".

Excepcionalmente, en la parcela E.S. 1/1, segregada de la parcela E.S.I. y destinada a instalaciones de Radiotelevisión Española, se admitirá un volumen máximo edificable de 7,27 m³ por cada m² de parcela neta.

Altura: Máximo de 4 plantas y 13 metros de altura. Se exceptúan los elementos arquitectónicos singulares (v. gr. campanarios), que tendrán libertad de altura.

Ocupación: Libre.

1.2. Usos:

Será el correspondiente al servicio previsto para cada parcela, y sus instalaciones complementarias.

1.3. Composición y vuelos: Libre.

1.4. Aparcamientos: Una plaza por cada 100 m² de edificación".

Murcia, 13 de marzo de 1996.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 6171

CARTAGENA

EDICTO

No habiendo sido posible notificar, por el conducto ordinario a don Francisco A. Izquierdo Otón, la propuesta de resolución formulada por el Instructor del expediente sancionador, que se sigue contra el citado en este Ayuntamiento, con el número SA92/67, por el presente y a tenor de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, se le hace saber que con fecha 28-11-95 el instructor del citado expediente ha dictado propuesta de resolución en el sentido de considerar a don Francisco A. Izquierdo Otón, autor responsable de una infracción urbanística consistente en "apertura de hueco en fachada para puerta y ventana y acondicionamiento de local para oficina, en Alameda de San Antón, número 2-bajo, sin la correspondiente licencia municipal", proponiendo la imposición al mismo de sanción de 32.500 pesetas, equivalente al 4% del valor de la obra y cuyos demás extremos constan en la propuesta de resolución incorporada al expediente que se cita.

Con idéntica fecha, se ha dictado Decreto, designando nuevos Instructor y Secretario del expediente, en los términos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, recayendo los nombramientos en las personas de doña María Jesús Salazar Balboa y doña María García Sánchez, respectivamente.

Lo que se hace público a fin de que sirva de notificación al interesado y cualesquiera otras personas que pudieran ser interesados en el expediente, haciéndole saber que el expediente, así como el texto íntegro de la propuesta y decreto se encuentran a su disposición en el departamento de Disciplina Urbanística de este Excmo. Ayuntamiento.

Cartagena, 17 de abril de 1996.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Número 6176

CIEZA

ANUNCIO

Habiendo finalizado la ejecución de la obra "Local de la Policía Local", por la empresa Construcciones Iniesta, S.L., y solicitada por el interesado la devolución de la correspondiente fianza cuyo importe es de 60.000 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato.

Cieza, 25 de marzo de 1996.—El Concejal de Hacienda.